



ANUNCIO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

D^a. Maria Moreno Navarro, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo, HAGO SABER que en sesión de Pleno Extraordinario y Urgente celebrado el pasado 29 de abril de 2025 se acordó la incoación del expediente para el reconocimiento extrajudicial de créditos y modificación presupuestaria de credito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Saucejo, a fecha de la firma digital.
LA ALCALDESA,
María Moreno Navarro

Código Seguro De Verificación	4io5in3Z++fxsCLuML/nMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	30/04/2025 14:02:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4io5in3Z++fxsCLuML/nMQ==		

